

XVII-5

C-211

SOCIEDAD ECONOMICA
DE AMIGOS DEL PAIS
DE
LORCA.
—E—E—E—E—E—E—E—E—E—E—

Las tristísimas circuns-
tancias por que este ciu-
dad atraviesa, efecto de
la inundacion del 14 de
los corrientes, y el haber
tenido que salir á la
capital de la provincia
en demanda de auxilio,
con que atender á las
mas urgentes necesidades
una comision de esta
Sociedad, ha impedido
contestar antes al ofi-
cio que V. E. se sir-
vió dirigirla con fecha
17, interesando el
estado de los Pres. Co.

cios que forman esta
Económica para los efec-
tos de la ley de 8 de
febrero de 1877.

Con arreglo á lo que
dicha ley previene se
publicaron en tiempo
oportuno las listas de
Cres. Socios y de ellas
es resumen el estado
que le incluyo á los
efectos oportunos.

Dios que. á V. E. m. d. a.
Lorca 28 de Octubre de
1879.

El Director:
Francisco Canales

El Cmo. grat.
José M.º Campos

Excmo. Sr. Presidente de la Sociedad
Económica Valenciana.

XVII-5

Miembros que forman la Económica de Amigos del País
de Lorca.

Miembros de Merito, Residentes y Corresponsales que
tienen en la Sociedad el tiempo que marca el art. 12, cap. III
de la ley de 7 de febrero de 1877

Idem que no tienen dicha antigüedad

	74
	17
Numero de Miembros	91

Lorca 25 de Octubre de 1877.

El Director:

F. Canovas

El Pres. ^{ce} gral.
José M. Campoy

